

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA ANCAR S. A. POR EL EJERCICIO 2011.

Señores:

Accionistas:

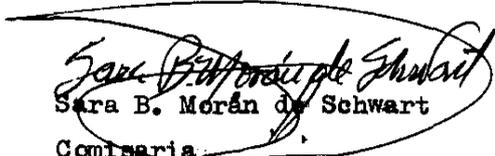
El que suscribe este informe Comisario de la Compañía INMOBILIARIA ANCAR S. A. y para cumplir la disposición de la Ley de Compañías, me permito hacerlo con los siguientes términos: Por disposición del Gerente de la Empresa, se me proporcionó todos los Libros de Actas y Documentos Contables por el año que culminó el 31 de Diciembre del 2011.

ASPECTO LEGAL.- Primeramente he procedido a la revisión de los Libros de Actas y Acciones para corroborar que todos estén correctamente y con sus respectivas firmas de Presidente y Secretario.

ASPECTO CONTABLE.- Paso a realizar la revisión en su integridad de todos los movimientos contables que se han realizado en el año, tanto los Libros Diario, Mayor, como todos sus Ingresos y Egresos, todo está correctamente archivados y cada uno de sus comprobantes enumerados. La Contabilidad está llevadas en un Sistema Contable que generalmente es aceptado por la Ley de Compañías.

Esta es la Certificación que hago llegar a los señores Accionistas en la revisión que he realizado a la Documentación presentada por el Ejercicio 2011.

Atentamente.


Sara B. Morán de Schwart
Comisaria.

Registro # 7985

